

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24705** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 516/2009 y acumuladas 518/2009 y 519/2009, ejecución número 6/2010, a instancia de don Alfredo Jiménez Rodríguez, Francisco Javier Casado Andrés y José María Sánchez Crespo, contra el ejecutado Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha doce de mayo de dos mil diez, Auto declarando a la parte ejecutada "Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 19.297,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100057016-1